



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO - SUCRE**

Sincelejo, ocho (08) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Radicación N°: 70001 33 33 001 – 2014-00044-00
Demandante: YONARIS CONTRERAS MACIAS
Demandado: MUNICIPIO DE SAN ONOFRE
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.621.476), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.621.476), dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ

¹ Folio 317 del expediente.